

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**VALDEOLMOS-ALALPARDO**

URBANISMO

Por resolución de la alcaldía de 22 de diciembre de 2014, se somete a información pública el proyecto de reparcelación de cuatro fincas en la calle Fuente Vieja con calle Mirasierra, del municipio de Valdeolmos-Alalpardo.

Durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Alalpardo, a 23 de diciembre de 2014.—El alcalde (firmado).

(02/8.307/14)

